



**MINUTA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con siete minutos del veintiuno de marzo de dos mil trece, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36, 37 y 39 párrafo primero, 42, 43, fracción II y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 40 fracciones I y II, 42 fracción II y 48 inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional.
Zuly Feria Valencia	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante de Nueva Alianza.
Ricardo Chincoya Zambrano	Secretario de la Comisión.
Invitado: Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo.

Previa verificación del quórum, con base en los artículos 40 fracción I y 39 del Reglamento de Sesiones, se propuso el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana celebrada el 8 de marzo de 2013.
2. Presentación de las notas informativas relativas a:

- a) La cuarta entrega 2012, de apoyos materiales que otorga el Instituto Electoral del Distrito Federal a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales;
 - b) La definición de proyectos específicos en aquellas colonias donde por cualquier motivo, no se realizó la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo para el ejercicio 2013, celebrada en noviembre de 2012, así como en las que se presentó como resultado un empate entre dos o más proyectos en primer lugar, y
 - c) La realización de actos posteriores a las consultas ciudadanas extraordinarias en materia de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2013, celebradas el 3 de marzo del presente año, en las colonias Lomas de Sotelo, clave 16-045 y Condesa, clave 15-008 de las Delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, en cumplimiento de las sentencias TEDF-JEL-411-2012 y TEDF-JEL-415-2012, respectivamente.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de contenido del material de capacitación previsto en el Plan anual de estudios y acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, correspondiente al tema de "Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida".
4. Asuntos generales.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana celebrada el 8 de marzo de 2013.

El Presidente de la Comisión mencionó que envió observaciones de forma al proyecto de minuta.



Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión presentes, por unanimidad de votos, emitieron el siguiente:

ACUERDO CPC/17/2013. Se aprueba la minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana celebrada el 8 de marzo de 2013, con las observaciones de forma del Presidente de esta instancia colegiada.

2. Presentación de las notas informativas relativas a:

- a) La cuarta entrega 2012, de apoyos materiales que otorga el Instituto Electoral del Distrito Federal a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales;
- b) La definición de proyectos específicos en aquellas colonias donde por cualquier motivo, no se realizó la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo para el ejercicio 2013, celebrada en noviembre de 2012, así como en las que se presentó como resultado un empate entre dos o más proyectos en primer lugar, y
- c) La realización de actos posteriores a las consultas ciudadanas extraordinarias en materia de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2013, celebradas el 3 de marzo del presente año, en las colonias Lomas de Sotelo, clave 16-045 y Condesa, clave 15-008 de las Delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, en cumplimiento de las sentencias TEDF-JEL-411-2012 y TEDF-JEL-415-2012, respectivamente.

El Secretario de la Comisión señaló que la Nota Informativa relativa al inciso a) del punto en comento, daba cuenta de la entrega de los apoyo materiales al 100% de los Órganos de Representación Ciudadana, la cual se realizó conforme a lo previsto en la Circular N° 185 signada por el Secretario Ejecutivo.

Respecto del inciso b), indicó que se había continuado con las actividades de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, respecto de la definición de proyectos para la aplicación del presupuesto participativo, que al día de la fecha se encontraban cubiertas al 100% en las colonias donde no se realizó la consulta ciudadana, así como en aquellas donde hubo empates en primer lugar. Agregó que los resultados de la definición de proyectos fueron notificados a las autoridades en materia de presupuesto participativo a través de la Secretaría Ejecutiva.

Por lo que hace a la nota informativa del inciso c), expresó que derivado del Acuerdo aprobado por la Comisión de Participación Ciudadana el pasado 4 de marzo, se notificó a las diversas autoridades en materia de presupuesto participativo, así como a los Presidentes de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales involucrados, de los resultados de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias. Asimismo, se informó al Tribunal Electoral del Distrito Federal las actividades realizadas por el Instituto Electoral del Distrito Federal para el cumplimiento de las sentencias dictadas en los expedientes TEDF-JEL-411/2012 y TEDF-JEL-415/2012. Finalmente, comentó que no se recibió ningún medio de impugnación sobre dichas consultas extraordinarias.

Comentó que se recibieron observaciones de forma de la representante del Partido Nueva Alianza, las cuales fueron incorporadas a la última versión de los documentos.

El Presidente de la Comisión destacó que se había cumplido al 100% con las actividades presentadas en las notas informativas. Respecto del inciso a), se cumplió en tiempo y forma con la entrega de apoyos materiales.

Sobre el inciso b), agradeció la disposición de los Jefes Delegaciones, de las autoridades en materia de Presupuesto Participativo y de los miembros del Servicio Profesional de las Direcciones Distritales involucradas en la actividad. Destacó el caso de la delegación Tlalpan, en donde el Consejo Ciudadano Delegacional promovió la realización de asambleas ciudadanas para consultar a los vecinos sobre la definición de los proyectos específicos.

Respecto de la nota informativa descrita en el inciso c) del punto en comento, reiteró que, además de haberse notificado a las autoridades en materia de presupuesto participativo involucradas los resultados de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias, se había realizado por parte de las direcciones distritales un operativo para el retiro de los materiales de difusión empleados en dichos ejercicios.

Al no haber más intervenciones, los integrantes presentes de la Comisión se dieron por enterados de las notas informativas presentadas.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de contenido del material de capacitación previsto en el Plan anual de estudios y acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, correspondiente al tema de “Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida”.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión, de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y de la representante del Partido Nueva Alianza, las cuales serían incorporadas a la última versión del documento.

El Presidente de la Comisión señaló que con la aprobación del documento presentado se completan los trece temas previstos del Plan de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Destacó que se estaba sentando un precedente positivo al involucrar a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con su opinión en los temas de capacitación.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce propuso incorporar en el contenido de capacitación la visión de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, así como lo relativo a la perspectiva de la equidad de género. Asimismo, sugirió enfatizar la metodología de los talleres y las dinámicas propuestas para la impartición de estos temas de participación ciudadana.

Al no haber más comentarios, los integrantes presentes de la Comisión, por unanimidad de votos, emitieron el siguiente:

ACUERDO CPC/18/2013.

PRIMERO.

Se aprueba la propuesta de contenido del material de capacitación previsto en el Plan anual de estudios y acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito



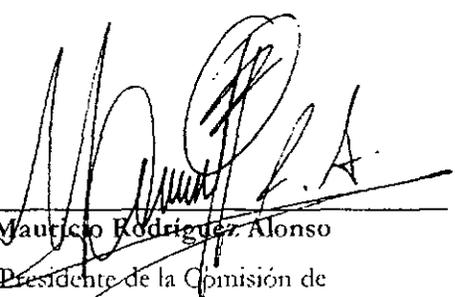
Federal, correspondiente al tema de "Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida", con las observaciones del Presidente e integrante de la Comisión Mauricio Rodríguez Alonso y Noemí Luján Ponce, respectivamente, así como de la representante del Partido Nueva Alianza.

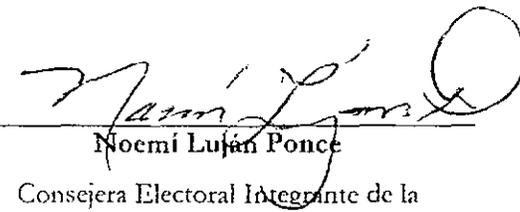
SEGUNDO. Instruir al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana continuar con la ruta normativa para la producción editorial del material de merito.

4. Asuntos generales

El Presidente de la Comisión informó que en una próxima Sesión de la Comisión se presentarían dos propuestas, una relativa a un cuestionario para conocer la experiencia de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y, la segunda, relativa a una convocatoria dirigida a los integrantes de los Comités y Consejos, así como a los Miembros del Servicio Profesional para que elaboren un ensayo sobre el tema de "Participación Ciudadana", con la finalidad de sensibilizar a los actores políticos y empoderar a los ciudadanos.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con veintisiete minutos del veintiuno de marzo de dos mil trece, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana que así la aprobaron.


Mauricio Rodríguez Alonso
Presidente de la Comisión de
Participación Ciudadana


Noemí Luján Ponce
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana